



**ACTA DE FALLO TÉCNICO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



En el Municipio de Rincón de Romos del Estado de Aguascalientes, siendo las **DIEZ CUARENTA HORAS** del día **29 DE DICIEMBRE DEL 2019**, en el Salón expresidente de la Presidencia Municipal, ubicado en Calle Hidalgo #20 Zona Centro, Rincón de Romos, Aguascalientes, C.P. 20400, en el Municipio de Rincón de Romos, reunidos los que firman la presente acta para que tenga verificativo el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019**.

Acto seguido la Dirección de Administración procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTA TÉCNICA INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis **CUALITATIVO** del contenido de los documentos que integran la aludida propuesta técnica de los licitantes: **Riddha Iluminación S.A. de C.V. y Mapa Electrificaciones S.A. de C.V.** lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 2.5 de las Bases **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019** y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de la Propuesta Técnica de los cuales se verificó lo siguiente:

	REQUISITOS	RIDDHA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.	MAPA ELECTRIFICACIONES S.A. DE C.V.
1	Propuesta técnica-económica, conforme a la forma establecida en el Anexo B. TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL en CD o Memoria USB	Si cumple	Si cumple
2	Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo C de la convocatoria. Para persona Moral: <ul style="list-style-type: none"> Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, emitida por el SAT Para persona Física: <ul style="list-style-type: none"> CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, emitida por el SAT 	Si cumple	Si cumple
3	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria.	Si cumple	Si cumple
4	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo E.	Si cumple	Si cumple
5	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple , incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte o cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.	Si cumple	Si cumple

Edward Sierra H
 Juli
 Stephanie

[Handwritten signature]



**ACTA DE FALLO TÉCNICO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



	En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluírlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones. La carta poder se deberá incluir dentro del sobre.		
6	Presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares dentro de los últimos dos años (Anexo F) . Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente.	Si cumple	Si cumple
7	Presentar en original y copia el Recibo de Ingresos de participación en la convocatoria emitido por la Caja de la Tesorería Municipal del Municipio de Rincón de Romos, Ags.	Si cumple	Si cumple
8	El licitante deberá presentar la opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. El código bidimensional no deberá presentar tachaduras o enmendaduras.	Si cumple	Si cumple
9	El licitante deberá presentar la opinión positiva de obligaciones fiscales emitida por el Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.	Si cumple	Si cumple
10	El licitante deberá presentar el acuse de recibido de la entrega de la muestra física. (Anexo H).	Si cumple	Si cumple
11	Evaluación y Pruebas de la Muestra Física	Si cumple	Si cumple

[Handwritten signature]

Guillermo Espinoza H

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por los licitantes **Riddha Iluminación S.A. de C.V. y Mapa Electrificaciones S.A. de C.V.**, para la partida en que participan, reúne los requisitos previstos por las bases de conformidad con los criterios establecidos, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que las propuestas técnicas de los licitantes en cuestión cumplen con todas las especificaciones requeridas por la convocante se admiten sus propuestas para dicha partida, por considerarlas solventes en ese orden; en consecuencia, este Comité procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, por lo que podrán continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a al análisis de la propuesta económica del licitante.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **TRECE HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto intervinieron para su constancia.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Stephanie A. Juárez



ACTA DE FALLO TÉCNICO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	
----------------	--

LIC. JONATAN ALFREDO DE LUNA RODRÍGUEZ
Director de Administración del Municipio

LIC. SANDRA SUSANA MALO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Compras del Municipio

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN
Director de la Contraloría Municipal

LIC. JUAN PAULO ORTIZ CALZADA
Director Jurídico del Municipio

C. HUMBERTO LUNA ROSAS
Jefe del departamento de Alumbrado Público y Área Solicitante

C. GERARDO ESPARZA HUERTA
Director de Servicios Públicos y Representante del Área Solicitante

LIC. STEPHANIE GISELL PÉREZ MARMOLEJO
Personal Autorizado por lo Convocante para Coordinar

----- FIN DEL ACTA -----



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



En el Municipio de Rincón de Romos del Estado de Aguascalientes, siendo las **QUINCE HORAS** del día **29 DE DICIEMBRE DEL 2019**, en el Salón expresidente de la Presidencia Municipal, ubicado en Calle Hidalgo #20 Zona Centro, Rincón de Romos, Aguascalientes, C.P. 20400, en el Municipio de Rincón de Romos, día, hora y lugar señalados en **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019**, para que tenga verificativo el acto **DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**. Participando los que firman la presente acta.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- El 23 de diciembre del 2019 se publicó la convocatoria para **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019**, en la cual se invitaba a las personas físicas y morales, a participar, para el **PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, en ejercicio de las funciones conferidas por los artículos 12 fracción II y 13, en relación con lo previsto por los artículos 39 fracción I y segundo párrafo, y art. 48 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emitió resumen de convocatoria que contiene descrito el lugar donde se encuentra disponible la convocatoria, el calendario de los eventos del procedimiento de adjudicación, así como la descripción de los bienes a adquirir con recursos propios del Municipio.
- Siendo las **09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2019**, se realizó el acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a levantar el acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **29 DE DICIEMBRE DEL 2019** en junta pública, se realizó el acto de recepción y apertura de propuestas de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019**, a fin de adjudicar la partida única, acto en el que libremente participaron los licitantes denominados: **Riddha Iluminación S.A. de C.V. y Mapa Electrificaciones S.A. DE C.V.**
- Se hizo constar que se recibió la propuesta técnica y económica en la forma y términos establecidos, de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y PUNTO 2.1 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto.

En ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 12 y 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la convocatoria de **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019**, en el punto 1.9 apartado b se procede a realizar el siguiente análisis: el dictamen técnico es realizado por personal del área requirente y el dictamen administrativo es realizado por el área contratante:

Stephanie



**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



Riddha Iluminación S.A. de C.V.

Sí cumple con los requisitos administrativos del 2 al 10 del punto 2.4 de la convocatoria, en el aspecto técnico cumple con las especificaciones técnicas para la partida única, por lo que es **ACEPTADA** su propuesta para dicha partida.

Mapa Electrificaciones S.A. DE C.V.

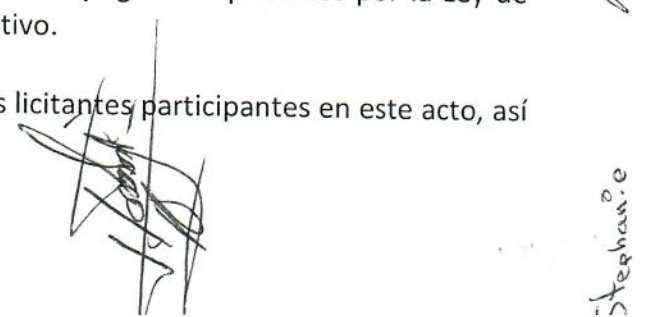
Sí cumple con los requisitos administrativos del 2 al 10 del punto 2.4 de la convocatoria, en el aspecto técnico cumple con las especificaciones técnicas para la partida única, por lo que es **ACEPTADA** su propuesta para dicha partida.

Al haber analizado la documentación de los licitantes en relación con lo señalado en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el punto 1.9 apartado C) de la convocatoria del presente procedimiento se **RESUELVE:**

- **UNICO:** Adjudicar al proveedor **Riddha Iluminación S.A. de C.V.** de acuerdo con el análisis del dictamen técnico y el dictamen administrativo realizados, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y con fundamento en el artículo 56 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; por haber presentado la proposición y haber obtenido resultado positivo en la evaluación y habiendo ofertado con el precio más económico, para la partida única por el monto total de **\$ 19,662,000.00 (diecinueve millones seiscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, Incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

El fallo de adjudicación se da en cumplimiento y atendiendo a lo dispuesto con los artículos 1 fracc. III, 39 fracc. I, 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. En contra del presente fallo puede interponerse la inconformidad dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores a la fecha a que surta efecto la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 fracc. III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante la Dirección de la Contraloría Municipal, lo anterior independientemente de los demás medios alternos de impugnación previstos por la Ley de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La Dirección hace entrega de copia de la presente acta a los licitantes participantes en este acto, así como a cada Servidor Público presente.



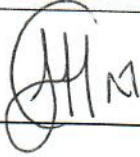






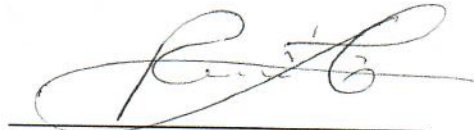


**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta, siendo las **QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

PARTICIPANTES

nombre y cargo	
LIC. JONATAN ALFREDO DE LUNA RODRÍGUEZ Director de Administración del Municipio	
LIC. SANDRA SUSANA MALO LÓPEZ Jefa del Departamento de Compras del Municipio	
LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN Director de la Contraloría Municipal	
LIC. JUAN PAULO ORTIZ CALZADA Director Jurídico del Municipio	
C. HUMBERTO LUNA ROSAS Jefe del departamento de Alumbrado Público y Área Solicitante	
C. GERARDO ESPARZA HUERTA Director de Servicios Públicos y Representante del Área Solicitante	 <i>Gerardo Esparza H</i>
LIC. STEPHANIE GISELL PÉREZ MARMOLEJO Personal Autorizado por lo Convocante para Coordinar	 <i>Stephanie Gisell P.M.</i>
C.P. RICARDO LATORRE CAMARGO Representante Legal de la empresa Riddha Iluminación S.A. De C.V.	



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



C. MARIO LEONARDO ABEL PASILLAS CAMPOS
Representante Legal de la empresa Mapa Electrificaciones
S.A. de C.V.

Pasillas

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Leonardo Escobedo H

[Handwritten signature]



EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MRDR-LPP-01-2019
 PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO
 DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



Nº	NOMBRE COMPLETO	PUESTO/ EMPRESA	HORA	FIRMA
1	Lic. Jonathan Alfredo de Luna Pdz	Director de Administración	2:47	
2	RICARDO LATORRE CAMARGO	LIDSHA ILUMINACION S.A	2:48 pm.	
3	MARIO LEONARDO ABEL PASCUAL	MAPA ELECTRIFICACIONES	2:50 pm.	
4	Stephanie Gisell Pérez Marmolejo	Personal autorizado para coordinar	2:55 pm	Stephanie Gisell P.M.
5	Ma. del Rosario Díaz Alemán	Titular OIC	2:57 PM	
6	C. Gerardo Esparza Huerte.	Directos de Servicios Públicos	2:58 pm.	Gerardo Esparza
7	Juan Pablo Ortiz Calzada	Director Jurídico	2:58 pm.	
8	Humberto Luna Proscar	Jefes de Depto. Alumbrado	2:59 pm	
9	J			
10				